



Junta Electoral de Andalucía

Tipo **Acuerdos**

Asunto **Convocatoria del representante de la Oficina del Censo Electoral**

Fecha **11 de octubre de 2018**

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018

Dado que el artículo 9.1º de la Ley Electoral de Andalucía configura la posibilidad de requerir la presencia del Representante de la Oficina del Censo Electoral en las reuniones de la Junta Electoral de Andalucía, ésta, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2018, ha acordado convocar a las reuniones de la Junta Electoral de Andalucía al Representante de la Oficina del Censo Electoral, cuando así se estime procedente por la Excm. Sra. Presidenta y para los asuntos relacionados con la Oficina del Censo Electoral.